



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE OPERADORAS DE TRANSPORTE EN TAXIS DEL ECUADOR**, se reúnen en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, para celebrar el **CUADRAGÉSIMO SEGUNDO CONGRESO NACIONAL** del gremio;
- Que,** la amplia visión y compromiso de los miembros de la organización, promueve la generación de condiciones idóneas para fortalecer la unidad de los socios y la firme defensa de valores, principios y conquistas, logrados con amplio espíritu de lucha y contenido social, que ha identificado el trabajo de hombres y mujeres que coadyuvan en la construcción de mejores condiciones sociales;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional, destaca y hace público el reconocimiento a los miembros de la Federación Nacional de Operadoras de Transporte en Taxis del Ecuador, por su gran capacidad organizativa e invariable vocación de servicio y trabajo en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y agremiados de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE OPERADORAS DE TRANSPORTE EN TAXIS DEL ECUADOR**, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO SEGUNDO CONGRESO NACIONAL**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de julio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General